

## **CONCLUSIONES XV JORNADAS FEAFES " CALIDAD DE VIDA ".**

- 1) Este congreso supone un paso más en nuestro avance hacia la calidad. Calidad de vida centrada en la persona y calidad en los recursos y dispositivos de atención dirigidos a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- 2) En este Congreso se expone el compromiso de que los programas, centros, servicios, acciones asociativas,..... desarrollados por las diferentes entidades, contemplaran adecuados niveles de calidad, incorporando a corto plazo sistemas de gestión de la calidad.
- 3) Se constata la importancia de los LOGROS PERSONALES como un elemento de calidad de vida, considerando la importancia de que todos somos sujetos activos en todos los procesos.
- 4) Un nuevo desafío al que nos tenemos que enfrentar es el desarrollo del " capital social" = vida en la comunidad. El movimiento asociativo tiene que arbitrar y favorecer espacios de debate y reflexión en la generación de puentes entre las PERSONAS y la COMUNIDAD.
- 5) Revalidamos nuestras estrategias :
  - de Reivindicación ante los PODERES PUBLICOS ,
  - de Lucha contra el estigma social, y
  - de Penetración, con capacidad de influencia, en la SOCIEDAD,como ACCIONES CLAVE en la actividad de todas y cada una de la entidades miembro.
- 6) En este congreso ASUMIMOS el reto de la importancia de seguir trabajando en los niveles de calidad en el empleo de las PCEM, asumiendo el protagonismo de participación en todo el itinerario de inserción hacia el pleno empleo.
- 7) El movimiento asociativo asume el compromiso de continuar, mantener y ampliar los programas de INTERVENCIÓN FAMILIAR ("cuidar al cuidador") que palien la carga familiar.
- 8) Igualmente se constata la necesidad de que las PCEM privadas de libertad se les garantice en plano de igualdad los mismos derechos que al resto de la ciudadanía, fundamentalmente el derecho a la salud.

- 9) FEAFES entiende que los poderes públicos deben de ser promotores y garantes de la universalidad , igualdad, y cohesión en la atención y continuidad de cuidados en la Salud Mental. El movimiento asociativo FEAFES asume un compromiso proactivo en la reivindicación, aseguramiento, mantenimiento y gestión de los mismos.
- 10) Tenemos que establecer continuas alianzas con los medios de comunicación, ya que son un amplificador muy potente para la lucha contra la estigmatización.
- 11) Ante el nuevo reto de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en situación de dependencia el movimiento asociativo FEAFES estará presente en el desarrollo reglamentario de la misma, tanto a nivel estatal como autonómico y local.
- 12) Las PCEM y sus familias son beneficiarios de las prestaciones y recursos de la Ley de Dependencia, así como del sistema de los Servicios Sociales, tanto generales como especializados.
- 13) Nuestro movimiento seguirá afianzándose y creciendo con la participación e implicación de los tres pilares fundamentales : personas con enfermedad mental, familiares y profesionales .
- 14) Las entidades, en su ámbito de actuación, deben jugar un papel de presión, colaboración y participación adecuada en la implantación de la Estrategia del Sistema Nacional de Salud.
- 15) FEAFES considera que el desarrollo de alternativas residenciales adecuadas a las necesidades específicas de las personas con enfermedad mental adquieren carácter prioritario
- 16) La COHESIÓN INTERNA es un pilar fundamental para la consecución de nuestros objetivos. En este contexto el apoyo y ejecución progresiva del Plan estratégico FEAFES SIGLO XXI nos permitirá **afianzar, crecer y fortalecer** nuestro movimiento al servicio de nuestra **MISIÓN.**